

Bases Concurso Cosplayer Steampunk ExpoManga 2016

(Steampunk Madrid Cosplayer ExpoManga 2016)

I. Normas generales

1. La Organización del evento se reserva el derecho de admisión.
2. Según el **Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas**, está prohibida la utilización de objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza, así como el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico o inflamable y efectos de humo, entre otros. Tampoco se permitirá manchar, marcar o dañar el escenario, así como utilizar cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el mismo. La Organización puede prohibir el uso de cualquier objeto que considere que representa una amenaza para el correcto funcionamiento de la actividad.
3. Queda prohibido lanzar o arrojar objetos fuera del escenario en cualquier dirección.
4. La Organización se reserva el derecho a modificar el contenido de estas bases en cualquier momento.
5. Estas bases son de obligado cumplimiento para todos los participantes, sin excepción.
6. La interpretación de estas bases corresponde, en todo caso, a la Organización del evento.
7. El desconocimiento de estas bases no exime de su cumplimiento.
8. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra la organización de ExpoManga y de Steampunk Madrid, como promotora del **Steampunk Madrid Cosplayer ExpoManga 2016** dentro de **ExpoManga de Madrid 2016** y la plena aceptación de las bases. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo.
9. La participación en el Concurso implica la cesión de los derechos de imagen para la utilización de vídeos y/o fotografías en los distintos canales de comunicación de Expomanga (RRSS, publicaciones, etc.) sin compensación económica alguna. La participación en el presente concurso lleva implícita la autorización de publicar cualquier dato, fotografía o vídeo de los concursantes en cualquier medio de difusión pública o privada y, en particular, la autorización de publicar videos y nombre de los participantes en la web de Expomanga.
10. Los padres o tutores legales de los participantes menores de edad participantes en el Concurso son quienes deben permitir la cesión de los derechos de imagen, mediante la firma del formulario de inscripción.

II. Temática

1. Los cosplays han de representar personajes de ficción de los que exista al menos una referencia gráfica oficial relacionada con el evento (**manga, anime, cómic nacional e internacional, videojuegos, cine y series de televisión**) pero haciendo un crossover

con la temática retrofuturista (**como el steampunk, dieselpunk, atompunk, piratepunk, clockpunk y westernpunk**). También podrán participar representaciones de personajes que ya de por sí sean de apariencia retrofuturista.

2. Los retrofuturismos son ucronías, es decir, mundos alternativos donde la sociedad ha evolucionado a partir de las fuentes energéticas, tecnologías, usos y costumbres de un determinado momento de la historia, tomando desde ese punto un camino distinto al conocido por todos. Por lo tanto se valorará cómo se ha adaptado el personaje a dicho movimiento, no sólo en el ámbito visual, sino también en el de idiosincrasia y coherencia dentro de dicho retrofuturismo.
3. En Steampunk Madrid valoramos la creatividad y el movimiento “maker”, y por lo tanto en los trajes, así como sus accesorios y complementos, se valorará positivamente la fabricación artesanal, o que siendo comprados, estos hayan sido modificados significativamente. El Jurado tendrá en cuenta que con la inscripción se aporte un dossier con detalles y fotografías del proceso.

III. Participación

1. Los cosplayers deberán participar en solitario a modo de desfile. **Habrà un máximo de 30 participantes.**

Los menores de 14 años solo podrán participar acompañados de sus padres o tutores legales. [Los concursantes entre 14 y 18 años deberán presentar una autorización firmada por sus padres o tutores legales que puede descargarse en formato PDF.](#) La participación de un concursante menor de edad podría suponer el cambio o modificación del premio principal.

Solo se celebrará el concurso cuando haya un mínimo de seis participantes apuntados.

2. Solo podrán optar a los premios principales aquellos participantes que se hayan apuntado con anterioridad, ya sea dentro del recinto del evento o a través de Internet. Los participantes oficialmente apuntados accederán gratuitamente el sábado previa acreditación en la puerta. El número de plazas es limitado.
3. La pre-inscripción se realizará online a través de la web del evento y en el Stand de Organización del propio evento. Podrán apuntarse 40 participantes (hasta 20 online y hasta 20 en evento), de los cuales:
 - Los 20 primeros serán los apuntados de manera online.
 - Los 10 siguientes serán los apuntados en el Stand de Organización.
 - Los últimos 10 serán las reservas, apuntadas en el Stand de Organización, que desfilarán en función a la previsión de la duración de la actividad, así como debido a la inasistencia de alguno de los concursantes, siempre y cuando se disponga del tiempo suficiente para la actuación.
4. Todas las pre-inscripciones deberán dar una confirmación de asistencia el mismo día de la actividad, cuyo horario se cerrará media hora antes de su inicio. La reserva se perderá si no se cumple este punto.

5. Para poder participar se necesitarán cumplir todos los requisitos indicados en el punto "IV. Desfile"

IV.Desfile

1. Sólo se podrá participar una vez por persona. En el Stand de Información se entregará un resguardo de participación con el número del participante definitivo el día de la actividad.
2. La duración del desfile será de un máximo de dos minutos por persona o grupo. Durante ese tiempo además de desfilas el presentador y los jueces pueden hacer preguntas a los concursantes.
3. La Organización no prestará ningún material. No será necesario aportar documentos de música ya que durante el desfile la organización se encargará de poner un hilo musical acorde al movimiento steampunk.
4. Los participantes deberán colocarse en fila al lado del escenario en la localización que indique el Staff, ordenados por número de participación. Sus resguardos, de cuya pérdida o deterioro no se responsabiliza la Organización, serán requeridos para poder subir al escenario. Los participantes deberán atender las recomendaciones de la Organización. En el caso de no estar presente tras iniciar el concurso se perderá la plaza asignada, que será cubierta con los participantes de reserva en caso de disponer del tiempo necesario. El orden de aparición de los participantes se realizará por orden de inscripción.
5. Durante la espera en la fila y tras finalizar el desfile, los participantes deberán acercarse al jurado, que valorará la elaboración del Cosplay y realizará alguna pregunta si lo considerase oportuno.
6. Tras la finalización del concurso, mientras el jurado delibera, los cosplayers del evento podrán subir al escenario para exhibir sus Cosplays al público.
7. Durante la realización del concurso, el jurado puede solicitar una pequeña pausa del mismo si lo considerase necesario.

V.Modalidades

1. Habrá una modalidad y una mención especial:
 - **Mejor cosplay individual**
 - **Mención especial "Steampunk Madrid"**

VI.Premios

1. Los premios serán un total de tres, dos grandes premios inamovibles y una mención especial, los cuales puede cambiar la denominación a decisión del jurado en función de los desfiles de los participantes.
2. La puntuación estará en un rango de 11 puntos. Puntuación Cosplay:
 - **Acabado (0 a 4 puntos):** Calidad en la fabricación del traje y accesorios.
 - **Caracterización (0 a 3 puntos):** Maquillaje y peinado.
 - **Adaptación o Fidelidad (0 a 4 puntos):** Como se ha realizado la fusión entre el personaje y el movimiento retrofuturista. O en caso de ya pertenecer a este género, cómo se ha logrado su fidelidad.

- **Tiempo (-2 a 0 puntos):** Si el desfile exceden los dos minutos se restarán puntos.
3. El jurado estará formado por un mínimo de tres personas. Entre los que estarán expertos del Cosplay y expertos en el movimiento retrofuturista.
 4. Los premios del concurso serán un lote de productos patrocinados por STEAMRETRO que se indicará en la página web, un diploma honorífico, la publicación de los ganadores en las diferentes redes sociales del grupo Steampunk Madrid y una entrevista para el blog de dicha comunidad.
 5. Las categorías a premiar serán las siguientes:
 - GRAN PREMIO AL MEJOR COSPLAY CATEGORÍA STEAMPUNK
 - SEGUNDO PREMIO AL MEJOR COSPLAY CATEGORÍA STEAMPUNK
 - MENCIÓN ESPECIAL “STEAMPUNK MADRID”
 6. No podrá optar a premio aquel participante que use un cosplay con el que haya ganado en otros eventos.